

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial, en Córdoba, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este Anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. Fracc.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Acuerdo de aplazamiento y/o fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Juan Luis Moya García (Rep. Marcoype, S.L.).

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento.: 114/02.

Modelos.: 0942140001734, 0942140001746, 0942140001755 y 0942140001763.

Domicilio: C/ Fernando Amor y Mayor, 8, 14011, Córdoba.

Córdoba, 9 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 8 de agosto de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA007592.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA007592, a Panadería y Pastelería Anjeli, S.L., propietario/a de la Cafetería Anjeli, de Torredelcampo (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13

de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 8 de agosto de 2002.- El Delegado, P.D. (Dto. 512/96), El Delegado Provincial de Justicia y Administración Pública, Celso J. Fernández Fernández.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Junta, S.L.

Núm. de expediente: SE-3/01 M.

Fecha: 11 de junio de 2002.

Acto notificado: Declaración de caducidad.

Plazo: Un mes.

Sevilla, 7 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado de Asuntos Sociales, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Fuengirola-86, S.L.

Núm. de expediente: SE-65/02 MR.

Infracción: Grave.

Fecha: 18 de junio de 2002.

Sanción: 601,02 euros a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Diez días hábiles.

Sevilla, 12 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado de Asuntos Sociales, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se